

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.1.3.4.1.1 del Decreto 1073 de 2015 y al en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija la presente publicación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy **05 de agosto de 2019**.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 DE AGOSTO DE 2019

GIAM-V-00291

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	LIO-08082X	GUSTAVO RODRIGUEZ MEJÍA Y MANUEL FRANCISCO RODRÍGUEZ MALDONADO	AUTO GCM No 001425	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
2	TII-09132X	AGM DESARROLLOS S.A.S.	AUTO GCM No 001426	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
3	SCU-11042X	EDGAR ALEXANDER SARMIENTO BUENO	AUTO GCM No 001427	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
4	TKL-08042X	SOYDA S.A.S.	AUTO GCM No 001428	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
5	SGP-13252X	JAIRO DE JESÚS HERNÁNDEZ CASTAÑO	AUTO GCM No 001429	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

6	RDC-08082X	JOHANNA ISABEL NIÑO VÉLEZ	AUTO GCM No 001430	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
7	RJR-09512X	LIMESTONE COLOMBIA S.A.S.	AUTO GCM No 001431	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
8	RHT-11032X	ORLANDO ANDRES OÑATE CARRILLO	AUTO GCM No 001432	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
9	SGB-09352X	COEXCCOL S.A.S	AUTO GCM No 001433	30/07/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

(*) Decreto 1073 de 2015 Artículo 2.2.5.1.3.4,1.1.

Se desfija hoy, **05 de agosto de 2019**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la publicación de la decisión.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO